Y es preciso tener en cuenta que, á pesar de la notable diferencia, que existe entre la asignación para la lista civil del Papa y la dotación de la corona de los otros países de Europa, estas sumas no se aplican, en ninguna nación, á los múltiples objetos á que se destinan en el presupuesto pontificio y que hemos señalado más arriba.

¿Qué os parece esto, señor?

¿Resistirá vuestra acusación la invencible elocuencia de estas cifras?

Los hombres de vuestra edad y de vuestra posición deben respetarse un poco más á sí mismos, para abstenerse de hacer cargos tan graves y tan directos á personas tan distinguidas y eminentes.

Habréis leído en esos vuestros libros, que cuentan lo que allí pasa, y habréis oído á algunos de esos viajeros de la santa ciudad, los viejos y manoseados lugares comunes de que el lujo de la corte de Roma es espléndido, asiático, oriental; y vos, señor, siguiendo la corriente de esas vulgaridades despreciables, las habéis repetido, sin crítica, ni discreción alguna.

Milagro ha sido que no hayáis dado cabida en vuestra carta al proverbio, harto conocido entre gente liberal: Roma veduta, fede perduta. Esta ha sido una omisión imperdonable.

Si hubiérais estado en Roma, vuestra honradez no os hubiera permitido escribir semejante cosa.

Ved, pues, como hay objetos que son mejor vistos DE CERCA, y como, EN EL MISMO LUGAR, Y EN PRESENCIA DE LOS HECHOS, se tiene el mayor peso.

Yo he tenido la dicha y el consuelo de visitar la Santa ciudad; y os aseguro que lo único que llama la atención, en la corte de Roma, es la variedad de los trajes y uniformes; mas no la riqueza de las alhajas ó de los vestidos.

Yo no he visto en los palacios de los Cardenales y he tenido el honor de ser presentado al mayor número—ni ricos tapices, ni muebles elegantes, ni magníficos espejos. He visto algunos, que sólo tenían alfombra en el salón de recibo.

En cuanto á su vestido, sólo en las grandes funciones, los he visto usar seda, y, en cuanto á las insignias de su dignidad, es muy raro distinguir en ellas un brillante.

Estos son hechos, señor, que nadie podrá desmentir bajo su firma.

Del Padre Santo no hablo, porque es proverbial la pobreza de su vestido, de su mesa y de sus muebles.

¿O se continuará llamando lujosos al Papa y á los Cardenales porque andan vestidos de limpio, y no rotos y sucios, como parecen que quisieran verlos vos y los que, antes que vos, han acusado de lujo á la corte de Roma?

Creo haber contestado satisfactoriamente vuestro primer encargo.

En otra carta, haré justicia cumplida á los demás. Vuestro atento servidor.

MANUEL TOVAR

Seminario de Lima, 14 de octubre de 1870.

CARTA QUINTA

Sr. Dr. D. Francisco de P. González Vigil.

Muy respetado señor:

Si sólo me propusiera combatir el cargo, que resulta para la Curia Romana de vuestras palabras, acerca del pauperismo de la Ciudad Eterna, me conformaría con oponer mi testimonio al vuestro, mis palabras á las vuestras, mis negaciones á vuestras afirmaciones.

Y esto bastaría, porque Vos sois un escritor que ha perdido el derecho de ser creído; mientras que yo, aunque desnudo de todo mérito personal, no he sido, aún, sorprendido en el delito de mentira, y, por tanto, tengo el derecho de que se crean mis palabras.

Por esto, para destruir vuestra afirmación, tan infundada, como falsa y calumniosa, de que en Roma hay una turba de mendigos que atraviesan las calles y obstruyen la entrada de los templos, habría bastado que le opusiese un público y solemne mentís; habría bastado que os dijese, bajo mi firma: NO, SEÑOR; ESA ES UNA GROSERA MENTIRA.

Pero, esto, que, para contestaros, era ya de sobra, no bastaba para instruir á los que necesitan serlo, y enderezar el juicio de los que, en esta materia, lo tienen mal formado.

Estos motivos me mueven á tratar, en esta carta, los tres puntos siguientes: 1º bajo el aspecto religioso, ¿cuál es el origen del pauperismo?; 2º ¿Hay pobres en Roma? Si los hay, ¿en qué proporción están respecto de los de otras ciudades de Europa, especialmente, Londres y París? y 3º ¿Cómo se ejercita la caridad en Roma, y cómo se ejercita la filantropía en Londres?

La resolución de estas tres cuestiones servirá, para que no quede de las palabras, con que habéis hablado de los pobres de Roma, sino la indignidad de haberlas escrito.

Encerrándome dentro de los límites de una comparación entre Roma y Londres, creo que me coloco, en la hipótesis mas favorable á vuestra causa, desde que me aventuro á comparar la religión vieja con la religión nueva, el derecho antiguo con el derecho moderno la capital de la barbarie con la capital de la civiliza-

ción, la ciudad del despotismo con la ciudad de las libertades, la ciudad estacionaria, como las piedras de sus monumentos y sus ruinas y la ciudad progresista, que se mueve y agita, como el vapor en las calderas y la electricidad en los alambres, la ciudad de la esclavitud del pensamiento con la ciudad del libre examen y, para resumirlo todo en una frase, la ciudad del Catolicismo con la ciudad de la Reforma.

Entremos en materia.

I

Entre las plagas, que dejó en Europa la gran Revo. lución religiosa del siglo XVI, figura, en primer término, la calamidad del pauperismo.

Pobres hubo siempre en las sociedades cristianas, pero, jamás había visto el mundo, regenerado por el Evangelio, esas legiones de indigentes, sin pan, sin techo y sin vestido, de los que muchos mueren, en la esquina de una calle, en los nichos de un puente, en las gradas de una puerta ó en los ángulos de una vía subterránea. consumidos por las fatigas del hambre ó ateridos por el frío.

El Protestantismo, rompiendo los preciosos vínculos de la unidad católica, aflojó, también, los sagrados lazos de la caridad cristiana; y abrió, en el corazón de los hombres y en el seno de los pueblos, ancha puerta al monstruo del egoísmo.

Fraccionándose, así desde su origen, en infinitas sectas, creó rivalidades implacables, origen de crueles enemistades, no sólo, en el interior de las naciones, sino, también, en el hogar de las familias.

Absorbiendo, por la confiscación y la rapiña, en provecho de las privilegiadas arcas de los Príncipes, de

los cortesanos y de los apóstatas, los cuantiosos bienes de la Iglesia Católica, paralizó, de un golpe, esa inmensa corriente de beneficios, que partía del seno de los Capítulos, de las Colegiatas, de las Abadías y de los Monasterios, recorría, derramando, por todas partes, la abundancia y el consuelo, las ciudades y los campos, los montes y los valles, y, luego, terminaba, en la cuna del niño abandonado, ó en la mano vergonzante de una virgen en peligro, ó en el seno de una viuda, que lloraba, al caer el día, sobre el hambre de sus hijos, ó en el lecho de un enfermo, agobiado, á un mismo tiempo, por el dolor y la indigencia, ó, finalmente, en el cadáver de un cristiano, que dejaban insepulto la miseria ó el crimen.

Sustituvendo á la doctrina saludabie del derecho divino de la autoridad la subversiva y absurda teoría la soberanía popular, destruyó las anchas y sólidas bases sobre que se asentaba el Gobierno en las sociedades cristianas, lo redujo á la condición de un edificio á medio caer, y depositó, en las entrañas del pueblo, el germen de la fiebre revolucionaria. Muy luego, sintieron los Gobiernos su propia debilidad y apelaron á la fuerza para sostenerse. A la omnipotencia del número, creada por el nuevo derecho, hubieron de oponer la om. nipotencia de la fuerza. Una en frente de otra, estas dos omnipotencias armáronse para la pelea, y trabóse una lucha gigantesca, que llena, ella sola, la Historia de los últimos siglos. Desde entonces, la paz en Europa, no es sino la tregua, más ó menos larga, que las circunstancias imponen á los combatientes, y que se emplea, únicamente en descansar de las fatigas de la lucha, reponer las pérdidas y acumular nuevos elementos de ataque y de defensa para volver, con más brios, á continuar la guerra. Según esto, paréceme que la historia política de las sociedades modernas pudiera resumirse, así: lucha de Dios-Pueblo contra el Dios-Estado; del Dios-Pueblo, armado de sus prensas, de sus tribunas, de sus comicios populares y de sus parlamentos contra el Dios-Estado, armado de sus ejércitos permanentes, de su centralización administrativa, y de su policía pública y secreta. Y estas dos Divinidades, inquietas y terribles, que, cuando no están en armas, están mirándose, con siniestra desconfianza y amenazadora altivez, son la creación mostruosa del Protestantismo, que dijo al pueblo: "tú le das la autoridad al que te manda"; y al Poder: "tú recibes la autoridad del que te obedece"; y á ambos: "como Poder, y como pueblo, sois independientes de Dios".

De estas doctrinas y de estos hechos han nacido, en el pueblo, la necesidad de subir y de crecer á que corresponden el lujo, con todos sus vicios, y las grandes aglomeraciones, en el seno de las grandes ciudades; y en los Gobiernos, la necesidad de invertir inmensas sumas para su propia defensa, á que corresponden las enormes contribuciones, que pesan sobre los particulares; todo lo cual, por una ilación forzosa é inevitable, extiende y profundiza la llegada del pauperismo.

Tal es, bajo su aspecto religioso, la génesis del pauperismo europeo.

La Iglesia Romana lo ha combatido siempre, con sus doctrinas y con sus ejemplos.

Si hubieran seguido aquéllas é imitado éstos los Gobiernos y los pueblos, hubiéranse visto libres de ésta plaga, que es, á un tiempo mismo, una humillación y una afrenta.

Leed, ahora, sobre este particular, las palabras que pronunció Mr. Cherbuliez, en el congreso internacional de Beneficencia, celebrado el año de 1856. Son una confesión, que el esplendor de la verdad ha arrancado al espíritu de secta.

Helas aquí:

"Antes de la reforma, no existía en Suiza el paupe-

rismo, á consecuencia, sin duda alguna, de la ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD RELIGIOSA, que, si bien favorecía la mendicidad, impedía, con la limosna de la Iglesia, que el pueblo cayese en la miseria. Cuando la REFORMA TRAJO CONSIGO LA SECULARIZACION DE LOS BIENES ELESIASTICOS; sucedió allí lo que en Inglaterra. La dieta decidió que cada cantón, como Estado, se encargase de atender á los pobres, creándose, á la vez, un derecho para éstos y un deber para el Estado. Desde entonces, el pauperismo fue la gran plaga de Suiza; y principalmente del cantón de Berna.

.....El porvenir del cantón de Berna se presenta terrible, á causa de este azote: la población, además, crece en proporciones espantosas, pues en algunos años aumentó once por ciento; y, en cuanto al número de nacimientos ilegítimos, repugna á mi patrotismo revelar esta asquerosa realidad. Y, sin embargo, inmediato al cantón de Berna hay el Jura, menos rico que ningún otro, QUE ESTÁ TODAVIA LIBRE DEL PAUPERIS-MO, tanto que sus miembros de la dieta rechazan todo concurso y todo subsidio del Estado. Guardáos, dicen, vuestro dinero y vuestras leyes, y dejadnos nuestras piodosas costumbres. El contraste es realmente extraño; por una parte, un PAIS CATOLICO poco industrioso, poco adelantado, con condiciones, que parecen deberían hacer inevitable la miseria, y ES-TE PAIS NO CONOCE EL PAUPERISMO; por otro, un PAIS PROTESTANTE, rico, favorecido por la naturaleza, más ARRUINADO POR ESTA PLAGA. Enciérrase en esto, concluye Cherbuliez, una grande enseñanza" (1).

Creo que dificilmente podréis recusar un testimonio semejante.

Una vez demostrado que las vergüenzas y las ignominias de esa lepra material y moral, que se llama el pauperismo, son de cuenta de la doctrina protestante, veamos, ahora, si la experiencia justifica las reflexiones, que llevo expuestas.

Esto será poner á la demostración un sello irrevocable.

II

Roma y Londres: he aquí las dos metrópolis del Catolicismo y del Protestantismo.

Si es cierto que la doctrina protestante engendra el pauperismo, lo mismo que un lodazal produce una plaga de insectos; y, si es cierto, por otra parte, que la doctrina católica, no sólo no produce el pauperismo, sino que honra al pobre y alivia su condición; es indudable que debe haber una inmensa diferencia entre el número de pobres de Roma y el de Londres, la misma que hay entre los enfermos de una ciudad, en buen estado sanitario, y los de otra, en estado epidémico.

¿Hay pobres en Roma?

Indudablemente, los hay, por la misma razón que hay enfermos.

¿Por qué privilegio singular había de no tenerlos la Ciudad Eterna?

Dios había dicho en el Antiguo Testamento: Non deerunt pauperes in terra habitationis tuae (1); y volvió á decir en el Nuevo Testamento: Semper pauperes

⁽¹⁾ Journal de Brouxelles, 14 de octubre de 1856.

⁽¹⁾ No faltarán pobres en la tierra de tu morada. Deuteronomio. Cap. XV, v. 11.